

DIARIO DIGITAL

INFOSUR GUAYANA

Con la información desde el Sur de Venezuela



Directorio
Director Editor: José (Cheo) Ladera
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez
Colaboradores
Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
Licda: Rosangely Brunes CNP 26.291
Licda: Yhonny Rodríguez CNP 25.976
Columnista: Luis Bartolo Luigi



USD 798,32600000
EUR 926,55312212



Caroní renueva vocerías de los Consejos Comunales

Maiquetía está lista para reanudar vuelos nacionales e internacionales a través de terminales temporales

El aeropuerto Simón Bolívar anunció este lunes 31 de agosto que, sus terminales temporales están listas para la reanudación de vuelos nacionales e internacionales, este martes 1 de septiembre, tras más de dos meses de cierre por los daños que causó el doble terremoto del 24 de junio en sus edificios.

En una publicación de Instagram, el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM)



pidió a los pasajeros presentarse dos horas antes de un vuelo nacional y tres de uno hacia un destino en el exterior, así como hacer previamente el 'check-in' o registro.



Museo Jesús Soto celebró 53 años de arte en Ciudad Bolívar



Academia de Ciencias Políticas rechaza la reforma parcial de la Ley del TSJ

Bombazo en el deporte mundial: Leo Messi anuncia su retiro del fútbol internacional



El economista venezolano de Harvard Ricardo Hausmann arremete contra Marco Rubio tras pacto petrolero



Chevron, ONGC y GE Vernova están por firmar acuerdos definitivos en Venezuela

Las petroleras Chevron, GE Vernova, ONGC, ENI y GeoPark se encaminan a concretar acuerdos definitivos en Venezuela para el desarrollo de proyectos energéticos. La firma de los contratos se dará tras meses de negociaciones, reveló la agencia de noticias Reuters a partir de información obtenida de cinco fuentes vinculadas al proceso.

Los contratos podrían concretarse esta misma semana. Sin embargo, la lista definitiva de compañías todavía no está cerrada debido a que algunos ejecutivos aceleraron las negociaciones de última hora, aseguraron dos de las fuentes.

Técnico de Corpoelec murió tras recibir una descarga eléctrica en Bolívar

Vuelos desde 50 dólares solo por este 1 de septiembre: Aeropostal lanza promoción a tres destinos

La oferta está dirigida a pasajeros que deseen movilizarse entre algunos de los principales destinos nacionales incluidos en la campaña.

Tres destinos forman parte de la oferta

La promoción contempla conexiones entre Caracas, Valencia y Porlamar, por lo que los viajeros podrán consultar las alternativas disponibles para estas ciudades. El precio anunciado corresponde a vuelos solo de ida, mientras que la disponibilidad dependerá de los cupos existentes para la jornada.

La compañía presentó esta iniciativa como una "Promo Flash", con vigencia limitada exclusivamente para mañana martes 1 de septiembre. Por ello, quienes tengan previsto viajar durante esa fecha deberán contactar a



Aeropostal para conocer las opciones disponibles.

Aeropostal informó que el vuelo previsto para despegará a las 10:00 am. Los pasajeros interesados pueden comunicarse con la empresa para consultar los detalles de

la ruta, disponibilidad de boletos y condiciones aplicables a la promoción.

Canales para consultar más información

Los viajeros pueden solicitar información y realizar sus

consultas mediante los canales de atención proporcionados por Aeropostal:

Call Center: 0500-2846637

WhatsApp: +58 422-7153913

Teléfono: (0212) 266-3121

La promoción tiene una vigencia de un solo día, por lo que los interesados deben verificar la disponibilidad antes de concretar su compra.

2001

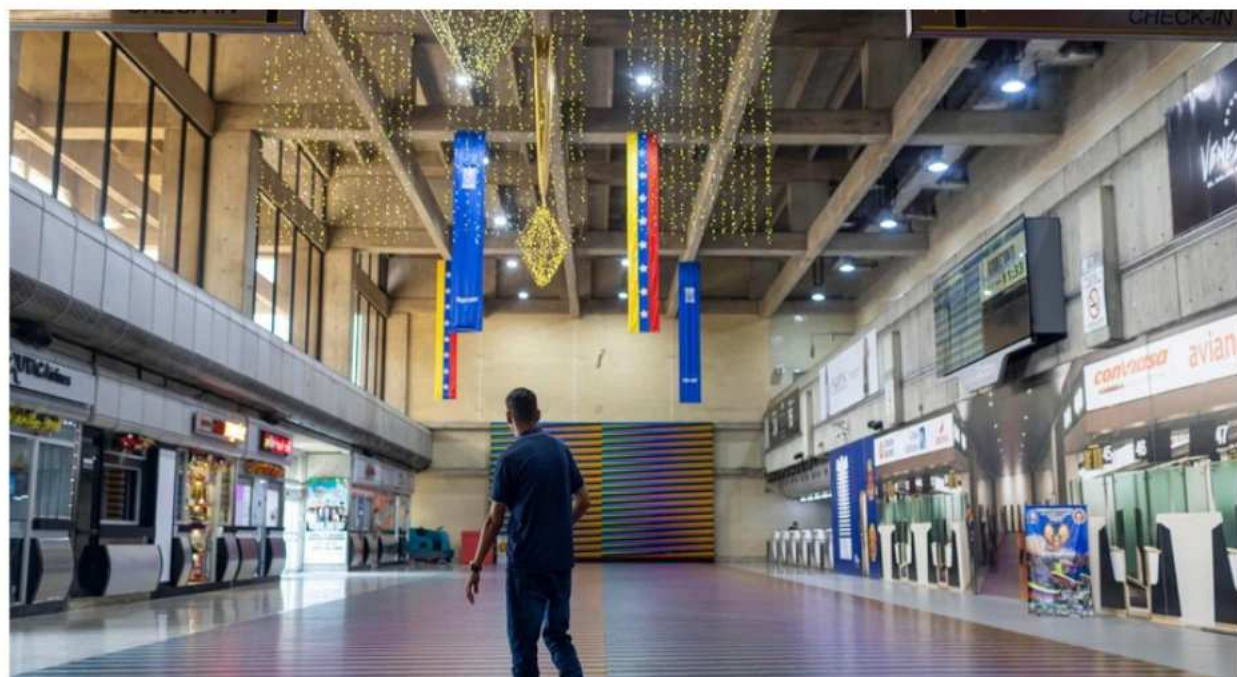
Maiquetía está lista para reanudar vuelos nacionales e internacionales a través de terminales temporales

El aeropuerto Simón Bolívar anunció este lunes 31 de agosto que, sus terminales temporales están listas para la reanudación de vuelos nacionales e internacionales, este martes 1 de septiembre, tras más de dos meses de cierre por los daños que causó el doble terremoto del 24 de junio en sus edificios.

En una publicación de Instagram, el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM) pidió a los pasajeros presentarse dos horas antes de un vuelo nacional y tres de uno hacia un destino en el exterior, así como hacer previamente el 'check-in' o registro.

Además, llamó a confirmar directamente con la aerolínea o agencia de viaje si el vuelo saldrá desde este aeropuerto, ubicado en la localidad de Maiquetía, en el estado costero de La Guaira (norte, aledaño a Caracas), el más devastado por los recientes sismos.

De momento, las españolas Air Europa, Iberia y Plus Ultra, la panameña Copa Airlines y las colombianas Avianca y LATAM Airlines Colombia son algunas de las compañías extranjeras



que han anunciado su regreso al aeropuerto Simón Bolívar.

Los terminales temporales tienen una capacidad para un total de 2.168 personas, 720 de ellas en el área de salidas internacionales y 496 en el de llegadas, según una nota difundida este lunes de la

estatal Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

El IAIM anunció el pasado 25 de agosto la reanudación de vuelos comerciales desde y hacia Maiquetía a partir del primero de septiembre.

Según la institución, las

terminales contarán con climatización, wifi, zonas de espera, máquinas expendedoras, baños, servicio médico, estaciones de carga y rampas para pasajeros con movilidad reducida.

Los terminales son «estructuras modulares

metálicas», según el IAIM, que señala también que el traslado entre estos espacios y la rampa de operaciones se hará en buses.

Además, habrá estacionamiento de corta y larga permanencia. ND

El economista venezolano de Harvard Ricardo Hausmann arremete contra Marco Rubio tras pacto petrolero

El economista venezolano y profesor de la Universidad de Harvard, Ricardo Hausmann, rechazó públicamente los recientes acercamientos y acuerdos energéticos entre la administración estadounidense y el Gobierno venezolano, dirigiendo severas críticas hacia el secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio.

A través de sus redes sociales, el exministro de Planificación afirmó que la estrategia utilizada por el funcionario estadounidense desestimó la restitución del orden constitucional en el país para priorizar un convenio que calificó de inconstitucional e ilegítimo.

En su declaración, el analista económico cuestionó la legitimidad de la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez para comprometer activos nacionales en acuerdos a largo plazo y aseveró que la población no respaldará lo



pactado. Asimismo, sostuvo que las principales corporaciones petroleras de Estados Unidos

evitarán comprometerse con el proyecto debido a la falta de garantías institucionales y de estabilidad jurídica a futuro.

Hausmann también señaló que estas acciones políticas van en detrimento de los esfuerzos por concretar un proceso electoral

transparente y obstaculizan el retorno al país de la opositora María Corina Machado. 2001

Trump se reunirá con ejecutivos petroleros tras acuerdo energético histórico con Venezuela, según FOX

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump tiene planes de reunirse con ejecutivos de refinerías petroleras estadounidenses tras el anuncio de un histórico acuerdo energético con Venezuela, según informó el programa Fox & Friends.

De acuerdo con la información difundida, el pacto contempla una inversión estimada en 65.000 millones de dólares y tendría una duración de 25 años. El acuerdo estaría enfocado en la recuperación y desarrollo de 17 campos petroleros estratégicos en territorio venezolano.

Uno de los principales objetivos del convenio es reconstruir la infraestructura de la industria petrolera venezolana y elevar progresivamente la producción hasta alcanzar 1,5 millones de barriles diarios. La estrategia también buscaría generar nuevas fuentes de ingresos para Venezuela mediante el incremento de la actividad energética.

La información señala que, pese a la participación



estadounidense y al control sobre importantes reservas petroleras, el acuerdo contempla el mantenimiento de la soberanía venezolana sobre sus recursos.

La eventual reunión de Trump con representantes de las principales refinerías estadounidenses apunta a discutir las oportunidades que ofrecería la recuperación de la producción venezolana y el papel que podrían asumir las compañías de Estados Unidos

en el procesamiento y comercialización del crudo.

El anuncio se produce en medio de una creciente atención internacional sobre el futuro de la industria petrolera venezolana y el interés de Washington en recuperar el acceso a las vastas reservas de crudo del país.

Acuerdo energético con EE.UU. será a 25 años y generará ingresos de más de \$209 mil millones

La presidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez ofreció detalles sobre el convenio energético binacional a 25 años con Estados Unidos destinado a reactivar la industria petrolera nacional.

En un video en su cuenta Telegram publicado durante las últimas horas, calificó la medida como "un histórico acuerdo con el gobierno de EE. UU. que tendrá un gran impacto en la vida de todos los venezolanos", enfatizando la visión a largo plazo de la alianza: "Estamos decididos en la Venezuela del futuro próspero... estamos pensando en la Venezuela del futuro".

Enfaticó la necesidad de capital operativo para transformar el potencial del subsuelo en beneficios tangibles para la población:

"De nada sirve tener las reservas petroleras bajo tierra para que aparezcan en una estadística y podamos decir que somos el país con mayor reservas del mundo cuando no podemos convertirlo y traducirlo en desarrollo para Venezuela. Nuestras reservas

deben convertirse en prosperidad, bienestar y felicidad, y recuperar la capacidad productiva para consolidarnos como potencia energética."

Asimismo, enfatizó la trascendencia del proyecto para la infraestructura interna y la estabilidad global. "No solo generamos mejores ingresos, servicios públicos, vialidad para el pueblo, sino que aportamos a la seguridad energética y contribuimos a un mercado energético más equilibrado y estable".

La primera mandataria detalló la complementariedad industrial entre ambas naciones: "Este acuerdo parte de una premisa: cada uno aporta aquello que puede hacer mejor su industria y la experiencia de sus trabajadores. EE. UU. aporta el capital y tecnología necesaria para recuperar y desarrollar los activos; Venezuela recibe producción, empleo, inversión, infraestructura, mayores ingresos para el Estado, los beneficios se pierden de vista". 2001

Bombazo en el deporte mundial: Leo Messi anuncia su retiro del fútbol internacional

El mundo del fútbol se encuentra conmocionado este 31 de agosto, luego de que Lionel Messi anunciara su retiro de la selección argentina, tras 21 años de su debut en la albiceleste.

A través de sus redes sociales, el considerado por muchos como el mejor futbolista de la historia, sostuvo que esta es una decisión de la que, asegura, está más convencido después de la reciente muerte de su padre.

CARTA DE RETIRO DE LIO MESSI

Después de este tiempo que pasó desde la final, pensándolo mucho, quiero comunicarles a

todos que me retiro de la Selección...

Fue una decisión que dolió y duele en el alma pero entiendo que es el momento. Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo antes también y siempre peleé y me dejé todo por esta camiseta, por darles alegrías y hacer que se sientan orgullosos de ser argentinos a través del fútbol.

Queda poco y se van cerrando etapas y esta es una que me duele mucho. Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección. Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar. Gracias por todo el cariño de



estos 20 años. Voy a extrañar mucho escucharlos desde adentro. Ahora voy a ser uno más de ustedes, alentando y bancando siempre desde afuera (en las buenas y en las malas, mucho más).

Gracias a mi familia por estar siempre, por acompañarme en este viaje tan hermoso pero difícil. Gracias a cada uno de

entrenadores, compañeros y dirigentes que me tocó compartir. Me llevo recuerdos y momentos inolvidables vividos.

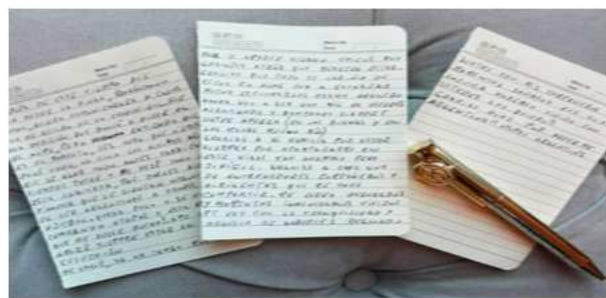
Me voy con la tranquilidad y el orgullo de haberles regalado, juntos con mis compañeros, momentos soñados. Fue una locura haberlo vivido con ustedes. ¡Los quiero!
Gracias Dios por hacerme

argentino.

¡Vamos Argentina!

*Estas palabras las escribí el 21 de julio, dos días después de la final. Hoy después de lo de mi papá, estoy más convencido que antes.

2001



Roger Federer ingresa formalmente al Salón de la Fama en una emotiva ceremonia

El extenista suizo Roger Federer fue exaltado formalmente al Salón de la Fama Internacional del Tenis durante una ceremonia celebrada en Newport, Rhode Island, reconocimiento que el exnúmero uno del mundo calificó como uno de los honores más significativos de su vida tras su retiro de la actividad profesional en 2022.

Durante la jornada, el ganador de 20 torneos de Grand Slam y ocho títulos de Wimbledon repasó pasajes clave de su trayectoria desde sus inicios como recogepeletas a los 13 años en Basilea hasta su consagración en el circuito de la ATP. El atleta de 45 años ofreció un emotivo discurso en el que dedicó palabras de gratitud a sus familiares, rivales, equipos de trabajo y a la afición del deporte blanco.



El evento contó con la presencia de destacadas figuras históricas de la disciplina. En su intervención, Federer destacó que el motor de su carrera nunca fue la fama,

sino la vocación por la disciplina deportiva, al tiempo que dedicó un reconocimiento especial al personal de apoyo y a los jóvenes recogepeletas que forman parte del desarrollo

de los torneos a nivel global.

Con su exaltación en Newport, el exatleta suizo consolida su legado como una de las figuras más trascendentes en la historia

del deporte mundial, destacando la influencia permanente que el tenis mantendrá en sus proyectos personales y profesionales a futuro.

2001

La Coalición Sindical revela su programa de manifestaciones a nivel nacional para septiembre

La Coalición Sindical Nacional ha lanzado un plan de acciones que incluye paros, protestas y movilizaciones en todo Venezuela durante el mes de septiembre. Este anuncio se realizó en el municipio Libertador del estado Monagas por los líderes Carlos Salazar y José Patines.

La ruta organizativa ya ha estado presente en los estados Bolívar y Anzoátegui y se planifica extenderse a las regiones central y andina del país. Durante un encuentro con trabajadores, se denunció la grave situación que enfrentan los trabajadores, jubilados y pensionados, quienes reciben solo 130 bolívares mensuales, monto que se ve significativamente afectado por la inflación.

Salazar enfatizó que el sector laboral no aceptará el pago de "aguinaldos devaluados y fraccionados" en diciembre. Hizo un llamado a la sociedad civil y a los gremios para que se unan a las movilizaciones,

como respuesta a la ineficacia de las mesas de diálogo del gobierno.

Por otro lado, Patines habló sobre el asedio que han sufrido por parte de funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) durante su gira en el oriente del país, afirmando que las garantías constitucionales para los sindicatos siguen siendo vulneradas.

Patines también aseguró que la represión existe y lamentó el estado de salud de los pensionados, quienes carecen de un sistema de salud adecuado y de salarios dignos. La Coalición Sindical reafirmó que la movilización constante es el único recurso que le queda a la clase trabajadora para demandar el respeto a sus derechos contractuales, la correlación de salarios con la canasta básica y la restauración de la seguridad social en el país.

DCN/Agencias



Andrés Velásquez cuestiona acuerdo petrolero con EE. UU. y exige garantías jurídicas

El dirigente político venezolano Andrés Velásquez cuestionó el acuerdo petrolero anunciado entre Venezuela y Estados Unidos y advirtió sobre las dudas jurídicas que, a su juicio, existen en torno a los compromisos asumidos.

Velásquez señaló que existe poca información pública sobre los términos del convenio, pese a que involucraría una inversión estimada en 65.000 millones de dólares.

Contrasta hoy día con el acuerdo que compromete 65.000 millones de barriles, donde pocos o nadie conoce de su contenido", afirmó el dirigente.

A su juicio, aunque Venezuela continuará produciendo petróleo junto con Estados Unidos y eventualmente se conocerán mayores detalles del acuerdo, el principal problema está relacionado con la legitimidad y capacidad jurídica del gobierno venezolano para comprometer activos nacionales.

Lo más grave y es lo que nos



debería preocupar a nosotros y a la administración norteamericana, es que están firmando un acuerdo con un gobierno que no tiene legitimidad, que no tiene facultad alguna para enajenar

o comprometer activos o bienes del país", sostuvo.

El dirigente opositor insistió en que ninguna modificación a la estructura del convenio resolvería las dudas

relacionadas con la seguridad jurídica de los compromisos.

"Ninguna vuelta que le den va a dar seguridad legal a esos compromisos. Ese es el punto", manifestó.

Ante este escenario, Velásquez reiteró su llamado a convocar elecciones presidenciales como vía para restablecer, según su planteamiento, la legalidad y la institucionalidad en Venezuela.

El dirigente afirmó que continuará exigiendo un proceso electoral que permita recuperar condiciones de seguridad jurídica, Estado de Derecho e institucionalidad, elementos que considera actualmente ausentes en el país.

"Para devolver al país legalidad, seguridad jurídica, Estado de Derecho, institucionalidad; que hoy no existen", expresó.

Velásquez sostuvo que recuperar esas condiciones sería fundamental para garantizar que futuros acuerdos relacionados con los recursos y activos venezolanos puedan desarrollarse bajo criterios de legalidad y transparencia.

VF

Chevron, ONGC y GE Vernova están por firmar acuerdos definitivos en Venezuela

El nuevo esquema permite a esas empresas gestionar yacimientos petroleros, exportar barriles y recibir ingresos por las ventas- Las negociaciones son independientes del acuerdo anunciado la semana pasada entre Washington y Caracas

Las petroleras Chevron, GE Vernova, ONGC, ENI y GeoPark se encaminan a concretar acuerdos definitivos en Venezuela para el desarrollo de proyectos energéticos. La firma de los contratos se dará tras meses de negociaciones, reveló la agencia de noticias Reuters a partir de información obtenida de cinco fuentes vinculadas al proceso.

Los contratos podrían concretarse esta misma semana. Sin embargo, la lista definitiva de compañías todavía no está cerrada debido a que algunos ejecutivos aceleraron las negociaciones de última hora, aseguraron dos de las fuentes.

Buena parte de los acuerdos culminará un proceso de seis meses para migrar contratos petroleros a la Ley de Hidrocarburos modificada, que



ofrece mayor flexibilidad a las compañías extranjeras que operan en Venezuela.

El nuevo esquema permite a esas empresas gestionar yacimientos petroleros, exportar barriles y recibir ingresos por las ventas. Otros de los pactos en preparación fijan las condiciones para desarrollar nuevos proyectos relacionados con energía y electricidad.

Estas negociaciones son

independientes del acuerdo anunciado la semana pasada entre la administración de Donald Trump y el gobierno interino de Delcy Rodríguez.

Con ese acuerdo, Estados Unidos busca asegurar una participación en 17 yacimientos, con alrededor de 64.000 millones de barriles de reservas probadas.

Ese volumen representa una quinta parte de las reservas

totales de crudo de Venezuela. Simultáneamente, una de las fuentes indicó que se espera que los acuerdos que Chevron negocia con el país sean de gran envergadura.

La petrolera estadounidense busca incorporar un bloque de la Faja del Orinoco a su cartera para ampliar uno de los proyectos conjuntos que mantiene con la estatal Pdvsa, señalaron dos fuentes. Chevron también intenta

negociar una zona en Monagas Norte. Esa área podría convertirse en fuente clave de diluyentes necesarios para la producción de petróleo extrapesado de la compañía.

ENI aseguró que trabajaba con sus contrapartes venezolanas y otras autoridades para "apoyar la revitalización del sector energético del país".

El Nacional

212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera



acordes principales



Perfumes
Infinito

Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS

Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal

Caroní renueva vocerías de los Consejos Comunales

El municipio Caroní avanza con firmeza en la consolidación del Poder Comunal y la autogestión territorial en el estado Bolívar.



El municipio Caroní avanza en la ejecución del Plan Nacional de Renovación de Consejos Comunales «Bolívar 100% Comunas», una iniciativa orientada a impulsar y legitimar la representación popular, así como a territorializar las políticas del Gobierno

Nacional.

El Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV, a través de su enlace regional, Yulibeth García, y del enlace municipal, Yanny Alonzo, desplegó a su militancia en cada territorio para orientar y acompañar al

pueblo en las asambleas que consolidan las bases sociales requeridas para la transformación del país.

Acompañamiento

Este fin de semana se realizaron más de 80 fiestas electorales para renovar las

vocerías en los 24 territorios comunales distribuidos en las 11 parroquias del municipio. Cada proceso contó con el acompañamiento de representantes del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Fundacomunal y del Instituto del Poder Popular del municipio Caroní, quienes brindaron asesoría técnica y metodológica junto a las comisiones electorales locales, garantizando comicios transparentes y organizados.

El despliegue abarcó las parroquias urbanas de Unare, Dalla Costa y Vista al Sol, así como las rurales, Pozo Verde, Yocoima y 5 de Julio.

En estos espacios se dio cumplimiento al mandato nacional de renovar vocerías, permitiendo a las estructuras de base asumir directamente las responsabilidades de gestión, planificación y articulación que corresponden al Poder Popular.



En cada asamblea celebrada, el Poder Popular organizado eligió y ratificó a los voceros de los comités de Salud, Educación, Legislación, Planificación, Vivienda y Hábitat, además de los titulares de las unidades de Gestión Financiera y Contraloría Social.

Rumbo a la Consulta Popular

El cumplimiento de cada reto garantiza la ejecución y consolidación del Plan Venezuela Energía y Vida, la preparación para la segunda Consulta Popular del 18 de octubre y el desarrollo del Plan Venezuela Renace.

La fuerza comunal se acopló a las directrices nacionales para fortalecer la unidad y la acción popular.

Con organización de avanza hacia la victoria popular del 18 de octubre para consolidar el renacer de Venezuela, acompañados por el liderazgo, la fuerza y el trabajo de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.



Con asambleas comunales y despliegue casa a casa

Poder Popular de El Callao se organiza para la Consulta Nacional del 18 de octubre



Prensa Gobernación de Bolívar
 En cumplimiento con las orientaciones de la presidenta Delcy Rodríguez y bajo el respaldo de la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, el Poder Popular del municipio El Callao se sumó a la gran fiesta comunal convocada por la Dirección Nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

habitantes, se abordaron temas estratégicos orientados a la conformación y al seguimiento continuo de las estructuras de los consejos comunales.

De igual forma, se hizo énfasis en la formación de las vocerías como un paso fundamental para consolidar el empoderamiento ciudadano.

Este despliegue, promovido a través del secretario general, capitán Diosdado Cabello, tiene como objetivo acompañar e impulsar el Renacer de Venezuela.

La jornada también propició la validación de diversos proyectos comunales y la afinación de detalles organizativos y logísticos con miras a la Consulta Popular Nacional del próximo 18 de octubre.

El enlace político, Doarwin Evans, lideró el acompañamiento a los habitantes durante un encuentro vecinal en la Comuna Las Madamas. Asimismo, se llevó a cabo un despliegue casa a casa en el sector Monte de Jehová, contando con el acompañamiento de las estructuras regionales y municipales del PSUV.

Con estas acciones y el despliegue permanente junto con las bases, la militancia del PSUV y el Poder Popular de El Callao reafirman su compromiso de mantener una estrecha sinergia con el Gobierno nacional y regional, garantizando que el bienestar y el protagonismo sigan en manos del pueblo.

En perfecta unión con los



Semana conmemorativa con diferentes actividades

Museo Jesús Soto celebró 53 años de arte en Ciudad Bolívar

Con una programación especial, la institución celebró un nuevo aniversario, reuniendo a la comunidad alrededor del legado de la luz y el movimiento.



Prensa Gobernación de Bolívar/Museo Jesús Soto
Durante la semana pasada, el Museo de Arte Moderno Jesús Soto, ubicado en el municipio Angostura del Orinoco, se vistió de fiesta para conmemorar el 53 aniversario de su fundación.

Con el respaldo de la presidenta Delcy Rodríguez y el impulso de la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, la casa de arte bolivarense ofreció una nutrida agenda de actividades

que resaltó la importancia de preservar el patrimonio artístico en la región.

La programación inició el pasado martes 25 de agosto, en la sala 5 del museo con el cineforo "Gracias Maestro". Este encuentro brindó a los asistentes un espacio para reflexionar, disfrutar del arte audiovisual y rendir un sentido tributo a la memoria y obra de una de las figuras más trascendentales del arte contemporáneo mundial.

Posteriormente, el

viernes 28 de agosto los espacios del Hall del Museo congregaron al equipo de la institución y a la comunidad para participar en una misa y culto de acción de gracias, elevando oraciones por la continuidad y el éxito de esta casa del arte.

El gran cierre de esta celebración tuvo lugar el sábado 29 de agosto en los jardines del museo con la actividad "Pinceles al espacio". En esta jornada, artistas plásticos locales y niños de la ciudad tuvieron un espacio especial para

dibujar las instalaciones de la institución desde sus propias perspectivas, llenando de color y vida cada rincón.

A lo largo de toda esta semana conmemorativa, una gran cantidad de personas y familias bolivarense se acercaron al museo, no solo para disfrutar de las actividades pautadas, sino para conectar genuinamente con el arte, demostrando una vez más, que el legado del maestro Jesús Soto sigue vibrando en el

corazón de su ciudad natal.

De esta manera, la Fundación Museo de Arte Moderno Jesús Soto reafirma su compromiso inquebrantable con la preservación, estudio y difusión del arte cinético y contemporáneo.

De cara al futuro, la institución continuará consolidándose como un motor de desarrollo social y un referente indispensable para las nuevas generaciones de Venezuela y del mundo.



Gestión municipal brindó alegría a más de 400 niños en el Plan Vacacional Comunitario de la Comuna Simón Bolívar

IZ/CNP: 19.015/ PRENSA
ALCALDÍA DE PIAR

Upata.- Con mucha alegría y compañerismo, se llevó a cabo el Plan Vacacional Comunitario en el estadio de Coviaguard, donde participaron mas de 400 niñas y niños, de 15 comunidades de la Comuna Simón Bolívar, quienes disfrutaron a lo grande, así lo informó la alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez.

Este Plan Vacacional es gracias a la presidenta Delcy Rodríguez y gobernadora Yulisbeth García, aunado, a la alcaldesa Arbeláez, quienes están siempre comprometidas con el bienestar de las comunidades y el futuro de la patria.

Entusiasmo y colorido

Es importante mencionar que los infantes disfrutaron de una jornada inolvidable durante el Plan Vacacional, liderado por la alcaldesa Ornella Arbeláez



para agasajar a los consentidos de la casa.

Los pequeños vivieron un día repleto de diversión con una programación integral que

incluyó castillos inflables, pinta caritas, actividades recreativas y la entrega de múltiples sorpresas preparadas con amor por la mandataria municipal y el equipo

organizador.

La líder municipal destacó que esta fiesta infantil es una realidad, siendo un trabajo articulado, garantizando

espacios de sano esparcimiento, sonrisas y el bienestar de los niños en cada comunidad durante esta época del año.



Nuncio Apostólico en Venezuela visitará Ciudad Bolívar

La Arquidiócesis de Ciudad Bolívar anunció la visita de Monseñor Alberto Ortega Martín, Nuncio Apostólico de su Santidad en Venezuela.

Monseñor Ulises Gutiérrez, Arzobispo de Ciudad Bolívar, informó que el Nuncio Apostólico desarrollará una serie de actividades pastorales en la localidad entre el 04 y el 09 de septiembre, por lo que invitó a la feligresía bolivarense a sumarse a esta importante agenda.

Como parte del programa, el recibimiento a Monseñor Alberto Ortega Martín se realizará en el Teatro Angostura a partir de las 4:00 PM. Toda la colectividad podrá asistir y disfrutar de actos culturales.

Además, en los próximos días se efectuarán actividades en distintas parroquias, entre las que destaca una misa en la Catedral, el domingo 06 de septiembre a las 9:00 AM.

Como parte del programa y en el marco de las festividades de



la Virgen del Valle, se oficiará una misa solemne en la parroquia que lleva el nombre de la Patrona del Oriente, donde se espera la presencia

de al menos mil personas.

En rueda de prensa, el Arzobispo de la capital bolivarense y el padre Hermes

Basistas, vicario general de la Arquidiócesis, manifestaron su alegría al conocer sobre la visita del Nuncio Apostólico, quien representa al Papa Leon

XIV en Venezuela, para llevar su mensaje de fe y esperanza.

Vía: EDG

Academia de Ciencias Políticas rechaza la reforma parcial de la Ley del TSJ

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales advirtió sobre la posible inconstitucionalidad del proyecto de reforma parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), aprobado en primera discusión por la Asamblea Nacional (AN) el pasado 27 de agosto, al considerar que mantiene la participación de diputados en el Comité de Postulaciones Judiciales.

En un pronunciamiento divulgado este lunes 31 de agosto, la institución señaló que la reforma plantea modificar el número de integrantes del Comité encargado de intervenir en el proceso de selección de candidatos a magistrados del TSJ.

La Academia recordó que el artículo 270 de la Constitución establece que el Comité de Postulaciones Judiciales es un órgano asesor del Poder Judicial y que debe estar integrado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, cuestionó que el proyecto de reforma mantenga a 11 diputados dentro de la instancia. La propuesta establece que el Comité estará conformado por 23 integrantes: 11 diputados y 12 personas postuladas por otros sectores de la sociedad.

Para la Academia, esta disposición contradice el mandato constitucional, debido a



que los parlamentarios son funcionarios de un órgano del poder público y no representantes de la sociedad dentro del sentido previsto por la Constitución.

La institución también recordó que la creación del Comité de Postulaciones Judiciales tuvo como propósito separar el proceso de evaluación de

candidatos del órgano político encargado de la elección de los magistrados. Según explicó, la intención fue "despolitizar el órgano de evaluación de los candidatos", para garantizar un procedimiento de selección "público, objetivo, transparente e imparcial".

En ese sentido, sostuvo que aprobar la reforma en los términos planteados mantendría

una "distorsión" al equiparar a los diputados con sectores de la sociedad para justificar su incorporación al Comité.

La Academia manifestó además su preocupación por la permanencia de una Comisión Preliminar integrada por los mismos 11 diputados, que tendría entre sus funciones designar a los 12 representantes de la sociedad que posteriormente

formarían parte del Comité de Postulaciones.

A juicio de la institución, esta estructura "hace absolutamente nugatorio (una burla) el esfuerzo constitucional por evitar el control político en la elección de los Magistrados".

Otro de los aspectos señalados en el pronunciamiento es un supuesto error material en la exposición de motivos del proyecto, donde se hace referencia a un ajuste en la integración de la "Comisión Preliminar", pese a que la modificación propuesta corresponde al Comité de Postulaciones Judiciales.

Ante estas consideraciones, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales exhortó a que el proceso de reforma se ajuste estrictamente a la Constitución y que el Comité quede integrado por representantes de los diversos sectores de la sociedad, tal como establece el texto constitucional.

Entre los sectores que propone considerar mencionó a decanos de las facultades de Derecho de universidades nacionales, públicas y privadas; representantes de centros e institutos de investigación jurídica; colegios de abogados; organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa del sistema de justicia y la protección de los derechos humanos, además de otros sectores vinculados con la materia jurídica.



Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Pronunciamiento

Sobre el proyecto de Ley de reforma parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia y la inconstitucionalidad de la norma relativa a la integración del Comité de Postulaciones Judiciales

1. Como consecuencia del diálogo político que se canaliza a través de la denominada Mesa de Diálogo, el 27 de agosto de 2026 fue aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de reforma parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, para modificar la norma relativa al número de integrantes del Comité de Postulaciones Judiciales, órgano al que corresponde intervenir en el procedimiento de designación de nuevos Magistrados en el Tribunal Supremo de Justicia.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 270 de la Constitución, el Comité de Postulaciones Judiciales es un órgano asesor del Poder Judicial para la selección de los candidatos a Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, el cual "estará integrado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad", por lo que resulta claro que dicho Comité solo debe estar integrado por representantes de la sociedad.

3. No obstante ello, la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia -en textos anteriores y en la aún vigente- dispone que en la constitución de dicho Comité participan Diputados, en violación de lo dispuesto en la Constitución y el artículo legal reformado se limita a aumentar el número de miembros de los representantes de la sociedad, pero mantiene a los 11 Diputados como parte del mismo. El artículo propuesto en efecto dispone: "El Comité de Postulaciones está integrado por veintitrés (23) miembros designados por la plenaria de la Asamblea Nacional con las dos terceras (2/3) partes de sus miembros, de los cuales once (11) son Diputados o Diputados y doce (12) serán postuladas o postulados por los otros sectores de la sociedad". (Cursivas añadidas).

4. La Academia de Ciencias Políticas y Sociales ve con alarma que la inconstitucional norma mantenga la impropiedad del lenguaje cuando califica a los Diputados integrantes del Comité de Postulaciones como miembros "de otros sectores de la sociedad" para justificar su inclusión en el mismo, a pesar de que los Diputados de la Asamblea Nacional son funcionarios de un órgano del poder público y no miembros de la sociedad. Por tanto, la inclusión de Diputados como parte de los miembros de dicho Comité viola el artículo 270

constitucional y la reforma debe, para ajustarse a la Constitución, eliminar completamente la inclusión de Diputados como miembros del Comité de Postulaciones.

6. La idea de crear un Comité de Postulaciones Judiciales integrado por miembros de la sociedad y no por Diputados fue precisamente despolitizar el órgano de evaluación de los candidatos, separándolo del órgano político de elección que es la Asamblea Nacional, tal y como consta, tanto en el Diario de Debates Constituyente como en la Exposición de Motivos de la Constitución, en la cual se expresa que se ha regulado un procedimiento constitucional especial que "tiene por objeto una selección y elección pública, objetiva, transparente e imparcial de los candidatos".

7. Por tanto, este expreso propósito del constituyente seguirá siendo vulnerado de aprobarse la reforma del artículo 65 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, porque se mantiene la distorsión de equiparar a los Diputados con sectores de la sociedad para justificar indebidamente su inclusión en el Comité de Postulaciones.

8. Adicionalmente, observa la Academia de Ciencias Políticas y Sociales que si bien en la exposición de motivos de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia se afirma que "El objetivo de la modificación normativa radica en el ajuste estructural del número de integrantes y de la proporcionalidad de la Comisión preliminar...", esta mención a la Comisión Preliminar es sin duda un error material, ya que lo que el proyecto reforma es el Comité de Postulaciones y no la Comisión Preliminar.

9. Sin embargo, es pertinente señalar, con enorme preocupación, que mantener la integración de la Comisión Preliminar por los once (11) Diputados que luego conformarán el Comité de Postulaciones, con la función de ser ellos quienes designen a los doce (12) representantes de la Sociedad, hace absolutamente nugatorio el esfuerzo constitucional por evitar el control político en la elección de los Magistrados.

10. Con base a las anteriores consideraciones, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, cumpliendo sus objetivos legales, exhorta al cumplimiento estricto de la Constitución para la elección de los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, sometiendo a los candidatos al escrutinio y preselección de un calificado Comité de Postulaciones integrado, como lo ordena el texto fundamental por representantes de los diversos sectores de la sociedad: por ejemplo, por los decanos de las facultades de derecho de las Universidades nacionales, públicas y privadas, representantes de sus centros o institutos de investigación jurídica, colegios de abogados, organizaciones no gubernamentales de defensa del sistema de justicia y protección de los derechos humanos, y, en general, otros sectores de la sociedad relacionados con la materia jurídica.

En Caracas, Palacio de las Academias, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Desde El Malecón

Por Yanny Alonzo



PSUV Caroní: Compromiso que no cede

Nuestro Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) continúa firme en el territorio, sin ceder espacios ni oportunidades, demostrando que su trabajo y compromiso con el pueblo son inquebrantables.

Junto a la hermana gobernadora Yulisbeth García, el PSUV se mantiene presente, fortaleciendo la unión con nuestro pueblo y trabajando con amor y dedicación por la transformación de nuestra patria.

En Caroní, el trabajo del PSUV con el Gran Polo Patriótico, los movimientos sociales y los gremios profesionales, buscamos el mejor vivir para todos y todas, desarrollando políticas que se convierten en

realidades palpables de bienestar y progreso colectivo.

La gestión en el territorio no solo es un compromiso, sino una muestra concreta de que al trabajo no le gana nadie, venciendo cualquier campaña de desprestigio o sabotaje. Allí están las vocerías comunales enfocadas en el proceso de renovación, prueba de la organización popular impulsada por el comandante Hugo Chávez.

Mientras sectores de oposición se disputan, lo que escriben como la "corona" política, el PSUV demuestra con hechos que la verdadera oportunidad para el desarrollo de nuestro estado está en "La Tata", respaldada por una gestión que Por Amor a Bolívar, ha sabido

transformar con hechos, a esta tierra bendecida por Dios.

Desde la Alcaldía de Caroní, hemos consolidado un equipo de trabajo que, de manera planificada, continúa sumando victorias a la Revolución Bolivariana del comandante Hugo Chávez, basadas en las 7 Transformaciones propuestas por el presidente Nicolás Maduro y respaldadas por nuestra presidenta Delcy Rodríguez.

El pueblo venezolano es sabio y consciente, y motivos sobran para seguir avanzando. La solidez del PSUV como plataforma política queda en evidencia al desmontar campañas y artimañas de adversarios políticos que buscan regresar a los tiempos

de la cuarta República. Venezuela es territorio chavista, un territorio que da lo mejor de sus hijos e hijas para construir la patria grande que soñaron el Libertador Simón Bolívar y el comandante Hugo Chávez.

Seguiremos trabajando incansablemente por un Caroní mejor, fortaleciendo nuestras estructuras y alianzas políticas, promoviendo la participación democrática y protagónica del pueblo, porque son ellos quienes, a través del voto, definen nuestro destino y nuestro rumbo hacia la Venezuela que renace con progreso, amor y paz.

¡Viva la Revolución Bolivariana! ¡Viva Venezuela! ¡Viva Caroní!

Técnico de Corpoelec murió tras recibir una descarga eléctrica en Bolívar

Un técnico de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), identificado como Ramón José Gómez, murió este domingo tras recibir una descarga eléctrica mientras participaba en los trabajos de instalación de un transformador en la subestación El Manteco, municipio Piar, estado Bolívar.

De acuerdo con reportes preliminares, Gómez habría sido enviado desde Puerto Ordaz para participar en la sustitución del equipo eléctrico. Durante las labores, el trabajador presuntamente entró en contacto con una línea de alto voltaje.

Tras el incidente, comisiones del Cuerpo de Bomberos y funcionarios policiales acudieron al lugar para atender la emergencia y brindar apoyo a los trabajadores que



permanecían ejecutando las labores.

El mayor José Bermúdez, del Cuerpo de Bomberos, informó que el operario fue trasladado a

un centro de salud de El Manteco, donde falleció pocos minutos después de su ingreso.

Según Bermúdez, personal de

Corpoelec realizaba las gestiones para trasladar el cuerpo hasta la morgue del Hospital de Upata.

Investigan circunstancias del

accidente

Versiones no oficiales señalan que Gómez presuntamente habría realizado las labores sin contar con el equipo de seguridad requerido. Sin embargo, este aspecto deberá ser determinado por las autoridades mediante la investigación correspondiente.

Mientras avanzaban las diligencias, bomberos de Roscio y Upata, junto con equipos de atención de emergencias, permanecieron en la subestación para garantizar la seguridad del personal de Corpoelec que continuaba con el montaje del transformador destinado a mejorar el servicio eléctrico en la comunidad de El Manteco.

Agencias

Perú: Detienen a venezolano por aterrador ataque incendiario

Un ciudadano venezolano fue capturado en Lima, Perú, tras ser acusado de agredir a su expareja y a dos menores en Santiago de Chile. El sujeto, identificado como Ansony Yosué Rondón Chasín, había huido tras el incidente, que ocurrió cuando presuntamente roció combustible y prendió fuego a las víctimas dentro de un apartamento. La policía chilena lo buscaba tras los graves hechos, que causaron no solo heridas a las tres personas, sino también daños a la infraestructura del edificio, lo que obligó a evacuar a los residentes.

La investigación apuntó que Rondón Chasín ingresó al inmueble con recipientes de bencina, atacando a su expareja y a sus familiares antes de escapar por los balcones de un edificio de 17 pisos. Luego, cruzó a Perú, lo que llevó a las autoridades a emitir una notificación roja a Interpol para su captura.

Las fuerzas del orden peruano rastrearon sus



movimientos, logrando localizarlo en el distrito de Villa El Salvador, donde intentaba cambiar de residencia. La captura se hizo en la vía pública, cuando el sujeto transportaba sus pertenencias y se confirmó la

vigilancia de la orden internacional de arresto.

Durante su aprehensión, Rondón Chasín afirmó no estar al tanto de la orden de captura y expresó arrepentimiento por los

hechos. Autoridades peruanas han iniciado el proceso para extraditarlo a Chile, donde enfrentará cargos por femicidio frustrado y homicidio en grado de tentativa.

Las acciones de cooperación

internacional en este caso muestran el compromiso de los organismos de seguridad para abordar la violencia de género y la delincuencia transnacional.

DCN/Agencias